



Nota Informativa

notacefp / 142 / 2025

7 de octubre de 2025

Previsiones del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario en Clasificación Económica, PPEF 2026

Recientemente, el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó a esta H. Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 para su discusión y eventual aprobación, en el cual se incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2026).

Desde la clasificación económica del Gasto Programable, que comprende las previsiones de recursos en función de su naturaleza económica y objeto de gasto, se proyecta que 58.4 por ciento de este tipo de gasto se destinaría a Gasto Corriente, 24.0 por ciento a Pensiones y Jubilaciones y 17.6 por ciento al Gasto de Inversión.





www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/CentrodeEstudiosde las Finanzas Públicas)